

Santiago, 21 de septiembre de 2010

**HECHO ESENCIAL
PARQUE ARAUCO S.A.**

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial. Parque Arauco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 403//

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la Sección II número 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente, debidamente facultado, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad.

Con fecha 17 de septiembre de 2010, la sociedad Inmuebles Panamericana S.A., filial de Parque Arauco S.A. en la República del Perú, ha celebrado un Contrato de Compraventa por medio del cual adquiere el 67% del capital accionario de Altek Trading S.A.C., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República del Perú, por la suma de USD2.010.000,00-. dólares.

Altek Trading S.A.C. es una sociedad propietaria de derechos sobre un inmueble de 40.000 metros cuadrados ubicados en la ciudad de Chimbote, al norte de Lima, sobre el cual se desarrollará un centro comercial de aproximadamente 27.000 metros cuadrados arrendables, cuya apertura se realizará durante el segundo trimestre de 2011.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,



Blas Bellolio Roth
Gerente Corporativo Legal
Parque Arauco S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Representantes de Tenedores de Bonos
Director Sr. Rafael Aldunate Valdés